

Domicilio: Calle Moncayo, número 24, 50540 Borja (Zaragoza).

Polígono: 16. Parcela: 41.

Término municipal: Borja (Zaragoza).

Afección: Número apoyos: 1 (número 1) superficie: 1 m².

Vuelo m. l.: 50 x 3,50 m. anchura franja = 175 m².

Clase cultivo: Cereal y almendros.

Número plano: 6.

Nombre y apellidos: Benito Lajusticia Ruiz.

Domicilio: Calle Belén, número 13, 50540 Borja (Zaragoza).

Polígono: 15. Parcela: 53.

Término municipal: Borja (Zaragoza).

Afección: Número apoyos: Superficie: m².

Vuelo m. l.: 70 x 3,50 m. anchura franja = 245 m².

Clase cultivo: Viña.

Número plano: 7.

Nombre y apellidos: Joaquín Tabuenca Celimendiz.

Domicilio: Calle San Bartolomé, número 45, 50540 Borja (Zaragoza).

Polígono: 15. Parcela: 54.

Término municipal: Borja (Zaragoza).

Afección: Número apoyos: 1 (número 5) superficie: 1 m².

Vuelo m. l.: 65 x 3,50 m. anchura franja = 228 m².

Clase cultivo: Cereal.

NOTIFICACION de la División Provincial de Industria y Energía, a doña Felisa García Logroño, de la autorización administrativa, aprobación del proyecto de ejecución, y de la declaración de utilidad pública de una línea eléctrica y un centro de transformación en el término municipal de Pedro-la (Zaragoza).

Dado que no ha sido posible efectuar la notificación de la resolución, a pesar de haber sido intentada, en los domicilios señalados por el beneficiario en su solicitud, se procede en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 59 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, a la notificación mediante el presente anuncio, exponiendo:

Que se ha dictado Resolución del Director General de Industria y Comercio, de fecha 28 de octubre de 1996, mediante la cual se autoriza la instalación objeto del expediente A. T. 309/95 y se aprueba su proyecto de ejecución y Orden de 12 de marzo de 1997 del Departamento de Economía, Hacienda y Fomento por la que se otorga la declaración de utilidad pública, en concreto, a la citada instalación.

La interesada podrá conocer el contenido íntegro de la resolución y de la Orden en la División Provincial de Industria y Energía de Zaragoza, calle Santa Lucía, número 9.

Transcurridos veinte días desde la publicación de este anuncio se considerará a todos los efectos que ha sido notificada en tiempo y hora.

Zaragoza, 19 de junio de 1997.—El Jefe de la División de Industria y Energía, Juan José Fernández Fernández.

DEPARTAMENTO DE ORDENACION TERRITORIAL, OBRAS PUBLICAS Y TRANSPORTES

RESOLUCION de 8 de julio de 1997, de la Dirección General de Carreteras, Transportes y Comunicaciones, por la que se hace pública la adjudicación definitiva de la concesión del servicio de transporte público regular de viajeros por carretera Teruel-Zaragoza con hijuelas (V-4316; DA-084).

Por resolución de 9 de junio de 1997, de esta Dirección

General se adjudicó definitivamente a la empresa Autobuses Teruel-Zaragoza, S. A., la concesión del servicio público regular permanente y de uso general de transporte de viajeros por carretera Teruel-Zaragoza, con hijuelas Monreal del Campo-Rodenas, Orera-Teruel y Odón-Calamocha, por unificación de las concesiones Teruel-Zaragoza, e hijuelas (V-3361) y Monreal del Campo-Rodenas (V-928), con arreglo, entre otras a las siguientes condiciones:

I. Itinerario:

Teruel, empalme Caudé, empalme Cella, Villarquemado, empalme Santa Eulalia, Torremocha, empalme Torrelacárcel, empalme Singra, empalme Villafranca, Monreal del Campo, empalme Torrijo, Caminreal, empalme Fuente Claras, empalme El Poyo de Cid, Calamocha, Luco de Jiloca, Burbáguena, Báguena, empalme San Martín del Río, empalme Villanueva de Jiloca, Daroca, empalme Mainar, empalme Paniza, Cariñena, Longares, Muel, María de Huerva, Zaragoza.

Teruel, empalme Caudé, empalme Cella, Villarquemado, empalme Santa Eulalia, Torremocha, empalme Torrelacárcel, empalme Singra, empalme Villafranca, Monreal del Campo, Torrijo, Caminreal, Fuente Claras, El Poyo de Cid, Calamocha, Luco de Jiloca, Burbáguena, Báguena, empalme San Martín del Río, empalme Villanueva de Jiloca, Daroca.

Teruel, empalme Caudé, empalme Cella, Villarquemado, Alba, Santa Eulalia, Pozondón, Bronchales, Orihuela, Alustante, Alcoroches, Checa, Orea.

Calamocha, Tornos, Torralba, Bello, Odón.

Monreal del Campo, Blancas, Ojos Negros, Barrio Mineo, Villar del Salz, Rodenas.

II. Prohibiciones de tráfico: De Daroca a Zaragoza, puntos intermedios y viceversa.

III. Expediciones y calendario:

Teruel-Zaragoza (directo): Dos expediciones diarias de ida y vuelta.

Teruel-Zaragoza (regular): Tres expediciones diarias de ida y vuelta.

Calamocha-Odón por Torralba: Una expedición de ida y vuelta de lunes a viernes laborables.

Monreal del Campo-Rodenas por Blancas: Una expedición de ida y vuelta lunes y viernes laborables.

Monreal del Campo-Rodenas: Una expedición de ida y vuelta los martes, miércoles y jueves laborables.

Orea-Alba-Santa Eulalia-Teruel: Una expedición de ida y vuelta los lunes y viernes laborables.

Orea-Santa Eulalia-Teruel: Una expedición de ida y vuelta los martes, miércoles, jueves y sábados laborables.

Daroca-Teruel: Una expedición de ida y vuelta de lunes a viernes laborables.

IV. Tarifa máxima ordinaria.

Base por viajero/km.: 8,2617 pesetas.

Exceso de equipajes y encargos: 1,2392 pesetas/10 kilogramos-kilómetro o fracción.

Zaragoza, 8 de julio de 1997.—El Director General de Carreteras, Transportes y Comunicaciones, Alfonso Mariscal de Gante y López.

RESOLUCION de 14 de julio de 1997, de la Dirección General de Carreteras, Transportes y Comunicaciones, por la que se ordena la publicación de la certificación de acto presunto solicitada por Autobuses Magallón García, S. L. relativa a reclamación de responsabilidad patrimonial.

No habiendo sido posible notificar por correo certificado a Autobuses Magallón García, S. L., cuyo último domicilio conocido es C/ Paco Martínez Soria número 11-A de Zaragoza, la certificación de acto presunto solicitada por dicha